

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Título
26/06/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	9	6	UNIVERSIDADES RECLAMAN ANTE POSIBLE REDUCCION DE CUPOS PARA FORMAR MEDICOS EN HOSPITALES

Por aplicación de normas más exigentes para docencia en centros de salud: Universidades reclaman ante posible reducción de cupos para formar médicos en hospitales

Facultades dicen que es un “contrasentido” si se considera que el Estado está buscando aumentar el número de médicos.

R. OLIVARES Y N. CABELLO

Entre el 50 y el 60% de la formación de un profesional de la salud se realiza en algún centro de salud: ahí aprenden a tratar a los pacientes *in situ*.

De ahí que desde la década pasada el aumento de universidades que imparten carreras de la salud haya llevado a ocupar al máximo la capacidad formativa de los recintos asistenciales, que a su vez comenzaron a elevar las exigencias económicas para que los planteles pudieran hacer sus clases allí.

Pese a que Salud debió generar un reglamento para el uso académico de las dependencias de los servicios de salud —que buscó privilegiar la vinculación de las universidades con los proyectos asistenciales de cada

recinto, por sobre las ofertas en dinero—, hubo un nuevo componente que amenaza con cambiar nuevamente el panorama.

La Ley de Derechos y Deberes de los Pacientes, vigente desde 2012, obliga a que cualquier paciente de un hospital que sea sujeto de estudio para los profesionales de la salud dé su consentimiento para tales efectos, así como obliga a los médicos y funcionarios al respeto irrestricto de la confidencialidad de los datos de los pacientes, lo que se diluiría al momento de involucrar a alumnos sin obligaciones legales en los diagnósticos.

Salud, además, busca que los hospitales queden habilitados

para formar médicos solo si cumplen dos condiciones: que cuenten con autorización sanitaria y que estén acreditados en sus procesos según el estándar de la Superintendencia de Salud.

Todo esto, se estima, restringiría en entre 15 y 50% la posibilidad de formar médicos en los hospitales.

El anuncio de Salud dividió posturas entre las universidades. Mientras algunas, como la U. de Chile y la U. Católica, dicen que el panorama no cambiará mucho los escenarios ya previstos por ellos, otras manifestaron su preocupación, molestia e incertidumbre. Con algunos mati-

Fecha	Fuente	Pag.	Art.	Titulo
26/06/2015	EL MERCURIO - (STGO-CHILE)	9	7	UNIVERSIDADES RECLAMAN ANTE POSIBLE REDUCCION DE CUPOS PARA FORMAR MEDICOS EN HOSPITALES

ces, están en esa segunda posición, al menos, las universidades Mayor, San Sebastián y Del Desarrollo.

El punto llegó hasta la Asociación de Facultades de Medicina (Asofamech), cuyo presidente, el decano de la U. de Santiago, Humberto Guajardo, explicó que "lo que se habría expresado en la reunión (con el Ministerio de Salud) es que podía haber una disminución en la capacidad formadora, en cupos para alumnos, lo que generaría dificultades en la formación tanto de pre como de posgrado, lo que sería un contrasentido, porque estamos haciendo un esfuerzo para aumentar la capacidad formadora", y agregó que ya fue solicitada una reunión aclaratoria con el encargado ministerial, José Concha. "El Mercurio" intentó contactarse con él, sin obtener respuesta hasta el cierre de esta edición.

CÁLCULO

Según algunas facultades, la capacidad formadora caería entre 15 y 50%.

“El número de profesionales en entrenamiento que los hospitales pueden recibir se reduce, y eso **no tiene relación** con el número de profesionales que el Ministerio de Salud dice querer formar”.

LUIS CASTILLO
Decano U. San Sebastián

“Esto es efecto de algo que es deseable, pero no pueden poner una exigencia para la cual **el sistema no está preparado**”.

PABLO VIAL
Decano U. del Desarrollo

“Nuestra postura es manifestarle a Salud nuestra preocupación, solicitarle una reunión aclaratoria y continuar con las mesas de trabajo”.

HUMBERTO GUAJARDO
Presidente Asofamech